

Quito, marzo 29 del 2016

Señores Socios de

RAV & XAV CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.-

En calidad de representante legal de RAV & XAV CONSTRUCCIONES S.A. presento el siguiente informe del ejercicio fiscal 2015 el mismo que cumple con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en las que se establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La empresa se constituyó en marzo 2014 y aún no ha iniciado actividades comerciales
2. Las metas y objetivos previstos no fueron realizados.
3. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales registran una pérdida debido a que aún no se ha logrado ninguna actividad que genere ingresos.
5. Se ha hecho varias gestiones a fin de conseguir proyectos interesantes que permitan dar a conocer a la empresa en diferentes campos afines a nuestra actividad económica y generar rentabilidad.
6. Recomiendo a la Junta General poner en marcha políticas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.
7. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte del período 2015, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los Señores Socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,



Rafael Villa
Gerente General